



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP0675_1: Preparar el corcho”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0675_1: Preparar el corcho.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en preparar el corcho, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Efectuar operaciones de mantenimiento de primer nivel, limpieza, preparación de equipos, entre otras, conservando los equipos operativos, para evitar interrupciones en el proceso productivo.

- 1.1 Las herramientas, materiales, y accesorios utilizables en las máquinas o equipos de preparación del corcho, se preparan, atendiendo al proceso productivo, manteniéndolas operativas.
- 1.2 Las operaciones auxiliares de limpieza y mantenimiento en los equipos de preparación del corcho, tales como: plataformas metálicas, caldera, polipastos, equipos de transporte, prensas, entre otras, se efectúan, siguiendo la periodicidad indicada por el fabricante y/o conveniencia de uso.
- 1.3 El funcionamiento de las máquinas o equipos, utilizados en la preparación del corcho se comprueban, al finalizar la jornada, en el cambio de turno o de lotes, detectando anomalías.
- 1.4 Los elementos intercambiables de las máquinas o equipos de preparación de corcho, tales como: motores eléctricos, poleas, ruedas, cojinete, rodamientos, cables de apriete, ejes, tubos de aspiración, sierras, cuchillas y otros, se limpian con productos químicos, comprobando que no queden restos de suciedad, evitando holguras, utilizando los utensilios destinados a tal efecto y equipos de protección individual (EPI).
- 1.5 Las herramientas y útiles de trabajo utilizados en la limpieza y mantenimiento, tales como: trapos, espátulas, llaves fijas, destornilladores, aceiteras, engrasadora y otros, se ordenan comprobando su estado después de cada uso.
- 1.6 Los registros y anotaciones de las operaciones de mantenimiento en equipos utilizados en la preparación del corcho se efectúan, de forma periódica, utilizando preferentemente soportes electrónicos.

2. Efectuar operaciones de recepción de corcho crudo, controlando los parámetros físicos del corcho, asegurando el stock, para estabilizar el corcho crudo antes de su primera cocción.

- 2.1 Las piezas de corcho crudo se reciben, atendiendo a las características del pedido, anotando los movimientos de entrada y salida.
- 2.2 Las anomalías de los materiales recibidos de corcho crudo se detectan, supervisando las partidas y lotes de pedido, rechazando los que no reúnen los patrones de calidad y medidas requeridas.
- 2.3 El cubicado, pesado y medición de las partidas de corcho crudo se lleva a cabo, empleando equipos e instrumentos diseñados para tal efecto, anotando los valores, en los registros de control y seguimiento de la producción.
- 2.4 Las piezas de corcho crudo recibido se descargan, utilizando equipos de manutención, asignando una ubicación en el patio, siguiendo especificaciones técnicas.
- 2.5 Las piezas de corcho crudo se apilan y almacenan, facilitando la circulación del aire y evitando las acumulaciones de agua, impidiendo el contacto directo con el suelo.
- 2.6 Las pilas de corcho crudo se identifican, utilizando etiquetado, ubicando las mismas en las áreas destinadas para tal efecto.

- 2.7 El control de permanencia del corcho en el patio, se registra, indicando el tiempo de permanencia, las comprobaciones de calidad, los movimientos de entrada y salida, entre otros.

3. Ejecutar operaciones de primera cocción de planchas de corcho crudo, respetando consignas de calidad, extrayendo sustancias solubles, para limpiar el corcho, y aumentar su elasticidad y espesor.

- 3.1 Las planchas de corcho se sumergen en el agua para la cocción, utilizando equipos diseñados al efecto, impidiendo la flotación.
- 3.2 La operación de cocido se lleva a cabo, controlando los parámetros de temperatura, las condiciones del agua y el tiempo, entre otros.
- 3.3 El agua de cocción se renueva, coincidiendo con la limpieza de la caldera, en funcionamiento continuo y después de una parada, respetando consignas de calidad, registrando los consumos.
- 3.4 Los cambios de agua de la caldera y su consumo, se registran, atendiendo al soporte establecido en el proceso productivo.

4. Ejecutar operaciones de estabilización y almacenamiento de las planchas de corcho cocido y/o preparado, efectuando labores de aplanado y secado, para alcanzar los niveles de consistencia y humedad.

- 4.1 Las planchas de corcho cocido se trasladan al almacén de estabilización, utilizando medios de manipulación.
- 4.2 Las planchas de corcho cocido se estabilizan, controlando los parámetros de temperatura y humedad, conforme a consignas de calidad.
- 4.3 Los fardos o unidades de agrupación de corcho se secan, alcanzando los niveles de consistencia y humedad.
- 4.4 Los fardos o unidades de agrupación de corcho se almacenan en condiciones ambientales y de limpieza.

5. Ejecutar operaciones de recorte y retaceo de planchas de corcho cocido, para clasificarlas, atendiendo a su calibre y aspecto.

- 5.1 Las planchas de corcho se recortan, eliminando los bordes irregulares, partes dañadas o en malas condiciones, entre otras, dejando al descubierto cortes lisos que permitan apreciar su calidad.
- 5.2 El espesor o calibre de las planchas de corcho se mide, utilizando instrumentos para su clasificación.
- 5.3 Las planchas de corcho se retacean, separando las mismas mediante cortes de cuchilla, comparando las partes de diferentes calidades.
- 5.4 Las planchas de corcho se clasifican, seleccionando las planchas, según su espesor o calibre y aspecto visual, registrando las aplicaciones industriales para cada tipo de corcho.

- 5.5 Las planchas de corcho se agrupan en unidades de corcho y/o enfardan, atendiendo a sus diferentes calibres, calidades y su posterior aplicación industrial, entre otras.
- 5.6 Las operaciones de recorte, retaceo, clasificación y enfardado, entre otras, se realizan, utilizando equipos diseñados para tal efecto.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP0675_1: **Preparar el corcho**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Operaciones de mantenimiento de máquinas y equipos de preparación del corcho

- Mantenimiento de primer nivel de máquinas y equipos requeridos en la preparación del corcho, tales como: plataformas metálicas, caldera, polipastos, equipos de transporte, prensas, entre otras. Operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza; regulación, ajuste, limpieza y engrase de los equipos de preparación del corcho, puesta a punto de equipos. Equipos, máquinas, útiles y accesorios para el mantenimiento de máquinas y equipos requeridos en la preparación del corcho: tipos y características. Aplicaciones. Equipos de medición y control de parámetros. Elaboración de registros y anotaciones de operaciones de mantenimiento.

2. El corcho: propiedades, características y tratamientos Operaciones de recepción y almacenamiento de corcho crudo

- El corcho: estructura, composición, propiedades físicas y químicas, defectos, enfermedades, plagas, calidad de corcho, humedad del corcho. Recepción y almacenamiento de la materia prima de corcho crudo: descarga de materiales, precauciones. Conformidad de la recepción. Casos de no conformidad y actuaciones. Características del corcho: procedencia, aspecto, humedad. Clasificación de materias y productos de recepción: procesos de cubicado y pesado del corcho, codificación y marcado de los materiales y productos recepcionados. Tipos de corcho crudo y corcho preparado. Trazabilidad. Distribución y ubicación: apilado del corcho. Protección de los lotes de corcho. Medios de protección. Elaboración de registros de recepción, almacenamiento y expedición de corcho.

3. Operaciones de primer cocido y estabilización de las planchas de corcho, clasificación y enfardado

- Cocido y reposo del corcho: concepto, finalidad, métodos. Controles de tiempos, temperaturas y humedad de corcho durante la cocción y el reposo. Calderas y equipos de cocido de corcho. Tipos. Clasificación del corcho en plancha: finalidad, criterios, cálculo de existencias y cumplimentación de documentos. Recorte y retaceo de planchas de corcho. Finalidad. Detección y

eliminación de defectos: métodos y equipos y mantenimiento de los mismos. Transporte y estabilización de corcho cocido. Formación de fardos y/o unidades de agrupación. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales en la preparación del corcho. Tratamiento, eliminación y aprovechamiento de residuos. Elaboración de registros de preparación de corcho.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos, prestando atención a las mejoras que puedan presentarse.
- Habituar al ritmo de trabajo de la organización.
- Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0675_1: Preparar el corcho", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para preparar el corcho, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Realizar operaciones de preparación de equipos y recepción del corcho.
2. Realizar operaciones de primera cocción de planchas de corcho crudo y almacenamiento de corcho cocido.
3. Realizar operaciones de recorte de planchas de corcho cocido.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Exactitud en la realización de operaciones de preparación de equipos y recepción del corcho.</i>	- Preparación de las herramientas, materiales, y accesorios utilizables en las máquinas o equipos de preparación del corcho. - Realización de las operaciones auxiliares de limpieza y mantenimiento en los equipos de preparación del corcho.

	- Comprobación del funcionamiento de las máquinas. - Realización de la limpieza de los elementos intercambiables de las máquinas. - Ordenación de las herramientas y útiles de trabajo. - Realización de los registros y anotaciones de las operaciones de mantenimiento. - Recepción de las piezas de corcho crudo. - Detección de las anomalías. - Realización del cubicado, pesado y medición de las partidas de corcho crudo. - Realización de descarga del corcho crudo, apilamiento y almacenaje. - Identificación de las pilas de corcho. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i>
<i>Rigor en la realización de operaciones de primera cocción de planchas de corcho crudo y almacenamiento de corcho cocido.</i>	- Realización del sumergido en agua de las planchas de corcho para su cocción. - Realización de la cocción. - Renovación del agua de la cocción. - Realización del registro de los cambios de agua de la caldera y consumo. - Realización del almacenaje de las planchas de corcho cocido. - Estabilización de las planchas de corcho cocido, controlando temperatura y humedad. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i>
<i>Exhaustividad en la realización de operaciones de recorte de planchas de corcho cocido.</i>	- Realización del recorte de las planchas de corcho - Medición del espesor de las planchas de corcho - Clasificación de las planchas de corcho - Agrupación en unidades de la planchas de corcho. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para realizar operaciones de preparación de equipos y recepción del corcho, prepara las herramientas, materiales, y accesorios utilizables en las máquinas o equipos de preparación del corcho. Realiza las operaciones auxiliares de limpieza y mantenimiento en los equipos de preparación del corcho. Comprueba el funcionamiento de las máquinas. Realiza la limpieza de los elementos intercambiables de las máquinas. Ordena las herramientas y útiles de trabajo. Realiza los registros y anotaciones de las operaciones de mantenimiento. Recepciona de las piezas de corcho crudo. Detecta las anomalías. Realiza el cubicado, pesado y medición de las partidas de corcho crudo. Realiza descarga del corcho crudo, apilamiento y almacenaje. Identifica las pilas de corcho.</i>
3	<i>Para realizar operaciones de preparación de equipos y recepción del corcho, prepara las herramientas, materiales, y accesorios utilizables en las máquinas o equipos de preparación del corcho. Realiza las operaciones auxiliares de limpieza y mantenimiento en los equipos de preparación del corcho. Comprueba el funcionamiento de las máquinas. Realiza la limpieza de los elementos intercambiables de las máquinas. Ordena las herramientas y útiles de trabajo. Realiza los registros y anotaciones de las operaciones de mantenimiento. Recepciona de las piezas de corcho crudo. Detecta las anomalías. Realiza el cubicado, pesado y medición de las partidas de corcho crudo. Realiza descarga del corcho crudo, apilamiento y almacenaje. Identifica las pilas de corcho, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar operaciones de preparación de equipos y recepción del corcho, prepara las herramientas, materiales, y accesorios utilizables en las máquinas o equipos de preparación del corcho. Realiza las operaciones auxiliares de limpieza y mantenimiento en los equipos de preparación del corcho. Comprueba el funcionamiento de las máquinas. Realiza la limpieza de los elementos intercambiables de las máquinas. Ordena las herramientas y útiles de trabajo. Realiza los registros y anotaciones de las operaciones de mantenimiento. Recepciona de las piezas de corcho crudo. Detecta las anomalías. Realiza el cubicado, pesado y medición de las partidas de corcho crudo. Realiza descarga del corcho crudo, apilamiento y almacenaje. Identifica las pilas de corcho, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza operaciones de preparación de equipos ni recepción del corcho.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para realizar operaciones de primera cocción de planchas de corcho crudo y almacenamiento de corcho cocido, realiza el sumergido en agua de las planchas de corcho para su cocción. Realiza la cocción. Renueva el agua de la cocción. Realiza el registro de los cambios de agua de la caldera y consumo. Realiza el almacenaje de las planchas de corcho cocido. Estabiliza las planchas de corcho cocido, controlando temperatura y humedad.</i>
---	--

3	<i>Para realizar operaciones de primera cocción de planchas de corcho crudo y almacenamiento de corcho cocido, realiza el sumergido en agua de las planchas de corcho para su cocción. Realiza la cocción. Renueva el agua de la cocción. Realiza el registro de los cambios de agua de la caldera y consumo. Realiza el almacenaje de las planchas de corcho cocido. Estabiliza las planchas de corcho cocido, controlando temperatura y humedad, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar operaciones de primera cocción de planchas de corcho crudo y almacenamiento de corcho cocido, realiza el sumergido en agua de las planchas de corcho para su cocción. Realiza la cocción. Renueva el agua de la cocción. Realiza el registro de los cambios de agua de la caldera y consumo. Realiza el almacenaje de las planchas de corcho cocido. Estabiliza las planchas de corcho cocido, controlando temperatura y humedad, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza operaciones de primera cocción de planchas de corcho crudo y almacenamiento de corcho cocido.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para realizar operaciones de recorte de planchas de corcho cocido, realiza el recorte de las planchas de corcho. Mide el espesor de las planchas de corcho. Clasifica las planchas de corcho. Agrupa en unidades de las planchas de corcho.</i>
3	<i>Para realizar operaciones de recorte de planchas de corcho cocido, realiza el recorte de las planchas de corcho. Mide el espesor de las planchas de corcho. Clasifica las planchas de corcho. Agrupa en unidades de las planchas de corcho, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para realizar operaciones de recorte de planchas de corcho cocido, realiza el recorte de las planchas de corcho. Mide el espesor de las planchas de corcho. Clasifica las planchas de corcho. Agrupa en unidades de las planchas de corcho, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No realiza operaciones de recorte de planchas de corcho cocido.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

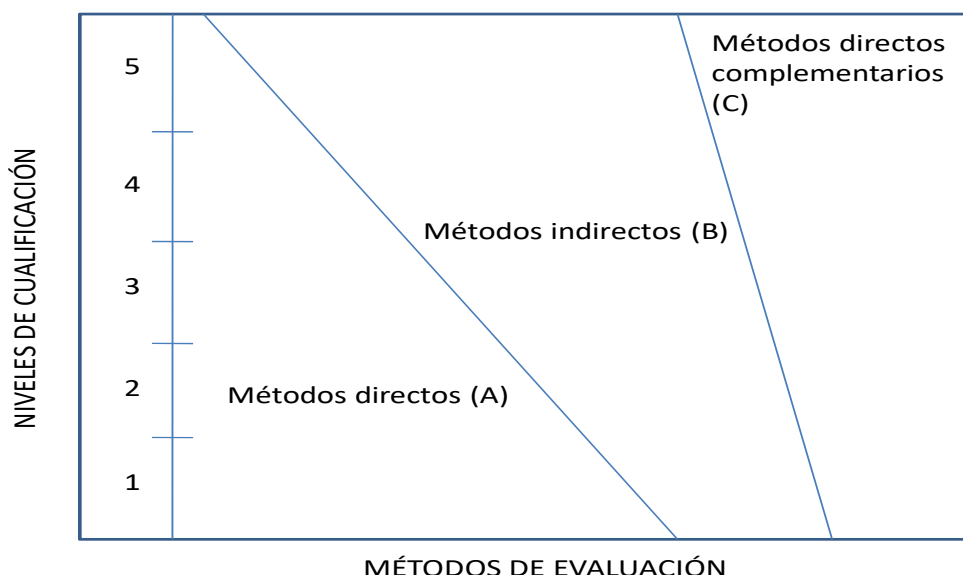
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Preparar el corcho, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.